

Conociendo tus derechos

Guía para padres/tutores sobre la inscripción en escuelas públicas

En Nuevo México, usted puede inscribir a los niños - en cualquier grado - en su escuela pública local y en cualquier momento durante el año escolar. Específicamente, 22-1-4 NMSA establece, "Excepto lo dispuesto por la Sección 24-5-2 NMSA 1978, una educación pública gratuita estará disponible para cualquier persona en edad escolar que es residente de este estado y no ha recibido un diploma de escuela secundaria o su equivalente. Además, la ley establece: "Cualquier persona tiene derecho a una educación pública gratuita de conformidad con las disposiciones de esta sección puede inscribirse o volver a inscribirse en una escuela pública en cualquier momento."

Inscripción

Para poder inscribirse en su escuela local, debe llamar por adelantado para ver qué documentos serán requeridos (generalmente una prueba de residencia, un certificado de nacimiento u otro documento de identificación y formularios de salud), y si la escuela está aceptando inscripción en persona o en línea debido a las medidas de seguridad COVID-19.

Los padres pueden optar por el aprendizaje virtual para sus hijos durante la pandemia COVID-19, y su distrito o escuela chárter no pueden cancelar su inscripción si usted elige por esta opción. Sus hijos no deben perder sus asientos en una lotería o escuela especial si elige una opción remota. Por favor, comuníquese con la línea directa de servicios para constituyentes del Departamento de Educación Pública al 505-827-5800 si tiene preguntas o inquietudes.

Es responsabilidad de la escuela proporcionar alcance intensivo y apoyo a los estudiantes y a sus familias antes de cancelar la inscripción de cualquier estudiante por falta de asistencia. Los esfuerzos escolares para abordar las inasistencias de los estudiantes pueden incluir, pero no se limitan a:

- Alcance individualizado para estudiantes que faltan a clases
- Asesoramiento estudiantil
- Reuniones con los estudiantes y las familias para discutir cualquier barrera que impida la asistencia
- Recomendaciones adicionales para los estudiantes con dificultades para participar y recibir entrenamiento con apoyo adicional en Nuevo México
- Contratos de asistencia desarrollados en colaboración con los estudiantes
- Planes de intervención de asistencia individual que aborden las dificultades que tienen los estudiantes para la asistencia
- Vinculación familiar con servicios comunitarios, como apoyos de salud física o mental

Asistencia

Sabemos que la asistencia y el compromiso pueden ser un desafío ya que debemos balancear nuestra vida entre el hogar, el trabajo y la escuela en medio de la pandemia mundial. El aprendizaje remoto e híbrido no son familiares y presentan circunstancias únicas. Ahora, más que nunca, es fundamental establecer y mantener rutinas consistentes para apoyar la asistencia y participación regular de su hijo.

Algunas cosas importantes que debe saber acerca de la asistencia: Se espera que todos los estudiantes asistan a programas de instrucción en persona o remotos según lo proporcionado por su escuela. Las políticas de asistencia a la escuela incluyen cómo se tomará la asistencia durante los períodos de aprendizaje remoto, y se debe proporcionar una copia de la política a todos los padres de los estudiantes inscritos. Además el 2019 Nuevo México [Attendance for Success Act](#) requiere que:

- La asistencia diaria a la escuela debe ser reportada al Departamento de Educación Pública de NM
- Todos los distritos escolares, y las escuelas con una tasa de inasistencia crónica del 5% o más, tienen un Plan de Éxito de Asistencia, que proporciona un proceso para identificar y abordar las inasistencias de los estudiantes a través de un sistema escalonado de estrategias, apoyos y recursos para todos los estudiantes.



- Todos los distritos escolares tienen al menos un equipo de asistencia enfocado en mejorar la asistencia de los estudiantes.

Contactos

Si necesita ayuda, póngase en contacto con, [ENGAGE NM](#) para obtener información sobre el entrenamiento académico y otros apoyos de participación. Si tiene preguntas o inquietudes sobre las opciones de inscripción de su hijo, comuníquese con ENGAGE New México al 505-219-2661.